

El Presidente de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

**SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico.**

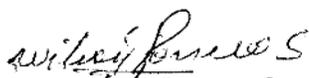
Se presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

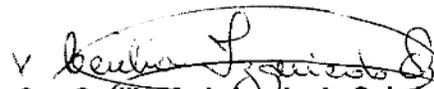
De inmediato, La Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la ratificación del patrimonio más cuentas antes referidas.

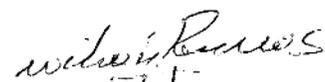
**TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.**

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía no estuvo operativa todo el año, la Junta determina que no existe utilidad alguna para repartir a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

  
**Sr. Wilson Olmedo Romero Sanchez.**  
Accionista

  
**Sra. Cecilia María Izquierdo Quimi.**  
R/Accionista-Dau María del Pilar

  
**Sr. Wilson Olmedo Romero Sánchez - Accionista**  
Presidente (ah-hoc) de la Junta

  
**Nataly Serrano Ramirez**  
Secretario (ad-hoc) de la Junta